

1200  
MURCIA



Ayuntamiento  
de Murcia



PLAN DE  
EMPLEO Y  
PROMOCIÓN  
ECONÓMICA



**CONVOCATORIA PLURIANUAL DE AYUDAS PARA INCENTIVAR LA  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD POR  
LAS PYMES REGIONALES. CHEQUE EUROPA.**

**INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA  
CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL**



*20 de marzo de 2025*

CONVOCATORIA PLURIANUAL DE AYUDAS PARA INCENTIVAR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INNOVACIÓN Y  
COMPETITIVIDAD POR LAS PYMES REGIONALES. CHEQUE EUROPA

## RESUMEN

CONVOCATORIA PLURIANUAL DE AYUDAS PARA INCENTIVAR LA CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD POR LAS PYMES REGIONALES.

## CHEQUE EUROPA

Extracto de la Resolución de 12 de marzo de 2025 del Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, por delegación, de convocatoria plurianual de ayudas para incentivar la contratación de servicios de innovación y competitividad por las pymes regionales. Cheque Europa. (BORM n.º 65, 20 de marzo de 2025)

Orden de 7 de mayo de 2024 de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas del Instituto de Fomento de la Región de Murcia para incentivar la contratación de servicios de innovación y competitividad por las pymes regionales, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) (BORM n.º 113, 17 de mayo de 2024)

## OBJETO

El objeto de esta convocatoria plurianual es **fomentar la contratación de servicios de innovación y competitividad** catalogados por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

## BENEFICIARIOS

PYMES, comunidades de bienes, **autónomos** y personas jurídicas, **de cualquier sector de actividad**, salvo las dedicadas a la producción primaria de productos de la pesca y de la acuicultura y a la producción primaria de los productos agrícolas, que desarrollen las actividades subvencionadas en un centro de trabajo abierto dentro del ámbito geográfico de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

## SERVICIOS SUBVENCIONADOS Y CUANTÍAS

Los servicios subvencionados y que, serán contratados a proveedores externos para desarrollarlos, son los siguientes:

**Código CHEU1.** Servicio: Servicios de **preparación de propuestas para programas europeos** (Cheque Europa).

La descripción y los requisitos para estos servicios podrán consultarse también en el apartado de Descargas de este programa en la dirección de la sede electrónica del INFO

<https://sede.institutofomentomurcia.es>.

CONVOCATORIA PLURIANUAL DE AYUDAS PARA INCENTIVAR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INNOVACIÓN Y  
COMPETITIVIDAD POR LAS PYMES REGIONALES. CHEQUE EUROPA

La subvención máxima por categorías del servicio será la siguiente:

Categoría A:	12.000 €
Categoría B:	8.000 €
Categoría C:	4.000 €
Categoría D:	3.000 €
Categoría E:	11.000 €
Categoría F:	7.000 €
Categoría G:	3.000 €

La descripción y los requisitos para estos servicios podrán consultarse en la dirección de la sede electrónica del INFO <https://sede.institutofomentomurcia.es>

**LIMITACIÓN ELECCIÓN PROVEEDORES**

La empresa solicitante **no podrá realizar el trabajo** objeto de subvención **con un proveedor que ya haya sido designado o propuesto por 10 empresas** beneficiarias cuya solicitud se realizó en fecha anterior. En tal caso, la empresa solicitante podrá seleccionar otro proveedor en el trámite de subsanación.

**PLAZO DE PRESENTACIÓN**

**DEL 21 DE MARZO 2025 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

La solicitud de subvención se encuentra disponible en los modelos normalizados que se facilitan en la dirección de la sede electrónica del INFO

<https://sede.institutofomentomurcia.es>

**MÁS INFORMACIÓN**

[info.murcia@upta.es](mailto:info.murcia@upta.es)

[www.uptamurcia.es](http://www.uptamurcia.es)